



# PIAT

## Programa de Invitación a Artistas con Trayectoria

Consulte en la sección de Programas de Residencia en nuestro sitio web ([www.fundacionrojourbiola.org](http://www.fundacionrojourbiola.org)) la descripción del Programa de Invitación a Artistas con Trayectoria (PIAT). Con el fin de que su Ficha de Registro sea considerada, llene cuidadosamente los siguientes lineamientos de este formato. La Fundación Rojo Urbiola, AC evaluará detalladamente y con el mayor interés su solicitud y le responderá oportunamente.

- **Carta de Solicitud.**  
Deberá enviar adjunto al Formato de Registro una carta legible donde declare estar solicitando a la Fundación Rojo Urbiola, AC el otorgamiento de una Residencia de Trabajo para la realización de su proyecto. No es necesario que en esta misiva ofrezca ninguna aclaración técnica o definitoria del mismo sino que especifique todos los adjuntos que envía como respaldo en su solicitud.
- **Formato de Registro.**  
Llene cuidadosamente el Formato de Registro que aparece al final de este instructivo. Únicamente facilite los datos que en él se le solicitan (no se considerarán los formatos de registro que por defecto y/o exceso contengan datos no solicitados).
- **Resumen o curriculum.**  
Deberá realizar un resumen actualizado o curriculum vitae donde especifique detalladamente sus actividades profesionales, apoyos recibidos, premios, exposiciones, estudios, publicaciones, etc.
- **Justificación Profesional.**  
Describa en un máximo de tres cuartillas cual o cuales son los ejes torales o fundamentos de su proceso creativo y desarrollo profesional (se recomienda relate detalladamente su evolución en el trascurso de su vida profesional). Especifique en que rama (pintura, escultura, grafica, etc.) esta enmarcado su trabajo, así como si se inscribe en alguna tendencia, escuela o movimiento.
- **Fotografías.**
  - Envíe adjunto diez fotografías impresas de 13 x 18 cm de su trabajo reciente y su respectivo respaldo digital en formato jpeg, gif, o png con una resolución mínima de 1500 px (no se aceptarán impresiones o copias que no estén realizadas en papel fotográfico o que varíen en la medida solicitada).
  - Escriba en la parte posterior de cada fotografía su nombre y ficha técnica (nombre de la obra, técnica, dimensiones, año de ejecución, avalúo).
  - La evaluación de las solicitudes presentadas toma en cuenta como uno de los puntos de su determinación para la selección de proyectos la claridad y calidad de las imágenes presentadas, que estas reflejen el trabajo mas representativo y muestren las piezas que enfatizan con mayor claridad la búsqueda o el desarrollo del trabajo mas reciente que este realizando.

- Proyecto.

Los proyectos deberán estar sujetos a los siguientes puntos:

- Nombre del Proyecto.  
Deberá determinar la denominación del proyecto, objeto de la solicitud de la Residencia de Trabajo.
- Descripción.  
Exposición genérica del proyecto.
- Justificación.  
Declaración de razones, motivos, objetivos y proyección del proyecto.
- Análisis técnico.  
Descripción de los procesos, materiales, herramientas, equipo, espacios y recursos humanos necesarios para la producción y realización del proyecto.
- Ruta crítica.  
Realización a detalle de agenda del desarrollo y ejecución del proyecto.
- Análisis financiero.  
Descripción detallada de los costos de materiales, equipo, recursos humanos, procesos contratados y/o todo aquello que requiere un flujo de inversión para la realización del proyecto (deberá presentar un mínimo de tres diferentes cotizaciones realizadas por proveedores de los insumos correspondientes del proyecto).
- Alcances.  
Delimitación de necesidades para la realización del proyecto.
- Recapitalización.  
Determinación de estrategias para la recuperación de ingresos.
- Anexos.  
Material de soporte del proyecto (planos, maquetas, fotografías, documentos de respaldo, etc.).

Cada solicitud con su material adjunto se enviará de manera impresa con respaldo digital a cualquiera de las siguientes direcciones:

**En México**

Fundación Rojo Urbiola, AC  
Elías Amador 113. Centro. 98000. Zcatecas, Zac. México.

**En España**

Representación Fundación Rojo Urbiola, AC  
Casa Goytia Galicia  
Fonte de Unta 2-3A. 15300. Betanzos. La Coruña. España.

Cada solicitud con su material adjunto pasará a ser propiedad de la Fundación Rojo Urbiola, AC, quién será responsable del buen uso y de la integridad de las mismas.

El comité selección se reúne periódicamente para analizar y evaluar cada solicitud y proyecto, por lo que se responderá lo mas pronto posible. La Fundación Rojo Urbiola, AC tendrá derecho de verificar la veracidad de la información del solicitante por lo que le invitamos a que conteste cuidadosamente el formato de registro. La Fundación se reserva el derecho de detener, denegar o rescindir el otorgamiento de fondos y servicios en caso de desvío, mal aprovechamiento de los mismos o por información falsa en los datos de las aplicaciones.



# FUNDACIÓN ROJO URBIOLA, AC. FORMATO DE REGISTRO



Referencia 3.

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Dirección completa: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Sitio web: \_\_\_\_\_

Especifique si esta usted actualmente recibiendo ayuda financiera o en especie de alguna otra institución o persona física (indique cuales).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

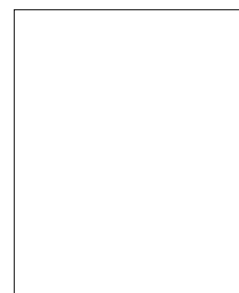
Comentarios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Declaro que la información presentada en este formato de registro, así como en los anexos que conforman mi solicitud de Residencia de trabajo son verdaderos y doy consentimiento a que los datos referidos puedan ser investigados si es necesario.

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Fotografía